

REGLAMENTOS Iª CHALLENGE Mini OnRoad 2010

MIMIMOTOS

Como base nos regiremos con el reglamento técnico de la Copa Catalana con algunas modificaciones:

Correrán en la misma categoría
- Base + de 14 años, Senior A , Senior B

Si hubiera más de 30 pilotos se harán 2 categorías.

SCOOTERS

Como base nos regiremos con el reglamento técnico de la Copa Catalana

VESPAS

Como base nos regiremos con el reglamento técnico del “ Vespa the resistance 2010”.

Correrán en la misma categoría
- Series, Protos y Lambretta.

Si hubiera más de 30 pilotos se harán 2 categorías.

OPEN

Como base nos regiremos con el reglamento técnico de la Copa Catalana

Correrán en la misma categoría
- Fun Motard, MiniGP, quedan por estudiar otras categorías.

Todos los reglamentos son provisionales y podrán ser modificados.

REGLAMENTO ROOKIE MINIMOTARD 2010

PITBIKES ADMITIDAS.

En la Categoría de ROOKIE las que tengan:

Motor

- 1 - Motores de cuatro tiempos tipo horizontal, refrigerado por aire o aceite, nunca por agua, con cilindrada de hasta 150 c.c. *No se permitirán ningún tipo de preparación ni modificación de estos motores. No estarán permitidos en esta categoría los motores DAYTONA, KITACO Y TAKEGAWA*
- 2 - No se permitirá la preparación, modificación ni cambio de:
 - Árbol de levas
 - Culata
 - Cilindro, pistón
 - Válvulas
 - Caja de cambios
 - Cigüeñal
 - Cárters
 - Carburador (máx. original 24mm)
 - Encendido de serie
- 3 - El número de válvulas será de 2 ó 3.
- 4 - Estarán permitidas las motocicletas semi-automáticas, pero nunca las automáticas.

Parte ciclo

- 5 – Chasis abierto de hierro o aluminio, tipo espina o perimetral.
- 6 - Presentar, aunque se permita una tolerancia de hasta el 5%, unas medidas mínimas y máximas de:
 - a. Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm., Máximo 130 cm.
 - b. Altura del asiento: Mínimo 60 cm., Máximo 80 cm.
- 7 - Llanta delantera y trasera desde 10" hasta 12". No están permitidas las llantas de aleación, solo quedan permitidas las llantas de radios.
- 8 - Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- 9 - Montar neumáticos de Supermotard rayados o slicks, no estando permitidos los neumáticos tipo "Offroad".
- 10 - Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable, pudiendo modificar o cambiar lo de serie.

- 11 - Montar tres placas portanúmeros de plástico con unas medidas de 15 x 15 cm. y los números con una altura mínima de 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 4 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.
- 12 - No se admitirán motocicletas que dispongan de ópticas o elementos luminosos como luces de freno, intermitentes, etc.....
- 13 - Montar estriberas y palanca de cambios retráctiles.
- 14 - Montar en estriberas, puntera de palanca de freno, ejes de rueda y puntas de manillar con protecciones de nylon u otros materiales antideslizantes para no dañar la moto ni el asfalto en caso de caída.
- 15 – El tapón de vaciado del cárter deberá estar sellado con alambre trenzado.
- 16 – Todos los sobrantes de aceite y carburador deberán tener en su final un recipiente de recogida de líquidos.
- 17 – Manetas de freno y embrague en perfecto estado.
- 18 – Se recomienda el uso de paramanos integrales.
- 19 - La indumentaria mínima obligatoria será de casco tipo velocidad u Offroad, que cumpla las normas F.I.M. de homologación y el cuerpo de los pilotos debe estar protegido por un traje completo de cuero u otro material antiabrasión, con protecciones adecuadas en articulaciones, guantes y calzado tipo velocidad u Offroad homologados. Se recomienda además el uso de protecciones para la espalda, homologadas por la Unión Europea (Etiqueta CE).

REGLAMENTO PRO PITBIKES MINIMOTARD 2010

PITBIKES ADMITIDAS. :

En la Categoría de PRO las que tengan:

Motor

- 1 - Motores de cuatro tiempos tipo horizontal, refrigerado por aire o aceite, nunca por agua, con cilindrada de hasta **160 c.c.** **Está permitido la preparación y modificación. Estarán permitidos en esta categoría los motores DAYTONA, KITACO Y TAKEGAWA**
- 2 - **Está permitido** la preparación, modificación y cambio de:
- Árbol de levas
 - Culata
 - Cilindro, pistón
 - Válvulas
 - Caja de cambios
 - Cigüeñal

- Cárters
- Carburador (máx. 28mm)
- Encendido

3 - El número de válvulas será de 2, 3 o 4.

4 - **No estarán permitidas las motocicletas semi-automáticas ni automáticas.**

Parte ciclo

5 – Chasis abierto de hierro o aluminio, tipo espina o perimetral.

6 - Presentar, aunque se permita una tolerancia de hasta el 5%, unas medidas mínimas y máximas de:

- a. Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm., Máximo 130 cm.
- b. Altura del asiento: Mínimo 60 cm., Máximo 80 cm.

7 - Llanta delantera y trasera *desde 10" hasta 12"*. **Quedan permitidas las llantas de aleación.**

8 - Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos. No estará permitido tener montados carenados adicionales.

9 - Montar neumáticos de Supermotard rayados o slicks, no estando permitidos los neumáticos tipo "Offroad".

10 - Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable, pudiendo modificar o cambiar lo de serie.

11 - Montar tres placas portanúmeros de plástico con unas medidas de 15 x 15 cm. y los números con una altura mínima de 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 4 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

12 - No se admitirán motocicletas que dispongan de ópticas o elementos luminosos como luces de freno, intermitentes, etc.....

13 - Montar estriberas y palanca de cambios retráctiles.

14 - Montar en estriberas, puntera de palanca de freno y ejes de rueda protecciones de nylon u otros materiales antideslizantes para no dañar la moto ni el asfalto en caso de caída.

15 – El tapón de vaciado del carter deberá estar sellado con alambre trenzado.

16 – Todos los sobrantes de aceite y carburador deberán tener en su final un recipiente de recogida de líquidos.

17 – Manetas de freno y embrague en perfecto estado.

18 – Se recomienda el uso de paramanos integrales.

19 - La indumentaria mínima obligatoria será de casco tipo velocidad u Offroad, que cumpla las normas F.I.M. de homologación y el cuerpo de los pilotos debe estar protegido por un traje completo de cuero u otro material antiabrasión, con protecciones adecuadas en articulaciones, guantes y calzado tipo velocidad u Offroad homologados. Se recomienda además el uso de protecciones para la espalda, homologadas por la Unión Europea (Etiqueta CE).